



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 12/02/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 6008/2021 (4325/1995) (P-015)

Peticionario: Juana González de La Torre (***2759**)

Localidad y provincia: Almagro (Ciudad Real)

Objeto petición: Cambio de ubicación de una de las tres captaciones autorizadas en el expediente de aguas privadas dentro de la misma parcela.

Superficie de riego solicitada: 6 ha, la misma que fue legalizada en el aprovechamiento de aguas privadas objeto de paso a concesión

Volumen máximo anual: 12.000 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Almagro	Ciudad Real	41	53	435.887	4.304.693
2	Almagro	Ciudad Real	41	53	435.813	4.304.592
3	Almagro	Ciudad Real	41	53	436.070	4.304.527

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Calatrava

Localización del uso: Polígono 41 parcela 53 de Almagro (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Almagro, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López